

	<h1>CIRCULAR ASOCIADOS</h1>	Nº 03/15
		FECHA:
		09-01-15
		Pag. 1 de 1

**ASUNTO: Novedades Seguridad Social – IRPF – Impuesto Sociedades**

Estimado Asociado:

Con la entrada del nuevo año 2015 han entrado también algunas **novedades en cuanto a Seguridad Social, IRPF e Impuesto de Sociedades**, mediante esta circular le informamos de las principales novedades en estas materias.

Le adjuntamos circulares facilitadas por la CEOE relativas a la Liquidación directa de cuotas de Seguridad Social (Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social), y al Salario Mínimo Interprofesional (Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre).

Con respecto a la Ley 34/2014 publicado el día 27 de diciembre en el BOE la Ley de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social que modifica diversos artículos de la LGSS, con objeto de establecer un nuevo sistema de liquidación de cuotas. La liquidación directa de cuotas de la Seguridad Social que se implanta mediante esta Ley se va a efectuar por la TGSS, en función de los datos obrantes en dicha Entidad y de la información proporcionada por el sujeto responsable del cumplimiento de la obligación de cotizar.

El pasado 27 de diciembre de 2014, se publicó en el BOE el Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional que deberá regir a partir de 1 de enero de 2015, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros. El salario mínimo interprofesional para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores queda fijado en 21,62 euros/día; 648,60 euros/mes ó 9.080,40 euros/año.

Se adjunta a este circular notas informativas de todas estas modificaciones así como las novedades sobre el Impuesto de Sociedades.

En caso de necesitar cualquier aclaración, pueden contactar con nosotros al 922 288386 o 669384243 o al correo [info@asocan.net](mailto:info@asocan.net)

Les saluda muy atentamente.

Antonio López

Director Gerente